

RESOLUCIÓN 268/2023, de 5 de octubre, de la Dirección del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se modifica la Resolución 335/2021, de 21 de diciembre, por la que se nombra al personal que formará parte de la Comisión de estudio de las titulaciones del procedimiento de adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros, aprobado mediante Resolución 2551/2011, de 16 de diciembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos.

Mediante Resolución 335/2021, de 21 de diciembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se nombra al personal que formará parte de la Comisión de estudio de las titulaciones del procedimiento de adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros, aprobado mediante Resolución 2551/2011, de 16 de diciembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos.

Dos de las personas nombradas mediante la citada Resolución ya no van a poder formar parte de la Comisión. Por ello, de acuerdo con la nueva propuesta formulada por el Servicio de Inclusión, Igualdad y Convivencia y por el Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, procede nombrar a otras personas para la Comisión de estudio y evaluación de las titulaciones aportadas por los solicitantes para la adquisición de nuevas especialidades.

En consecuencia, en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 1/2023, de 31 de agosto, de la

Directora General de Personal e Infraestructuras del
Departamento de Educación:

RESUELVO:

1º Modificar la Resolución 335/2021, de 21 de diciembre, por la que se nombra al personal que va a formar parte de la Comisión de estudio de las titulaciones del procedimiento de adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros, aprobado mediante Resolución 2551/2011, de 16 de diciembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos, quedando integrada la citada Comisión por el siguiente personal:

Presidenta	Doña María Cruz Delgado Salmerón
Vocal	Doña Idoia Sara Pérez
Vocal	Doña Arantzazu Asensio Igoa
Secretaria	Doña Raquel Ayala Gómez

2º La Comisión tendrá las funciones que le atribuye la Resolución 2551/2011, de 16 de diciembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación.

3º Publicar la presente Resolución en la página web del Departamento de Educación: www.educacion.navarra.es, en la reseña de la convocatoria, el día 6 de octubre de 2023.

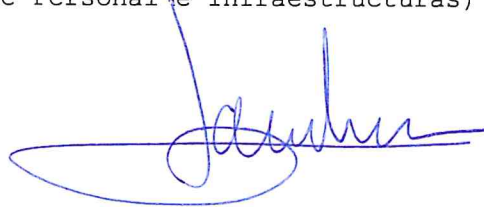
4º Contra la presente Resolución las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la Consejera del Departamento de Interior, Función Pública y

Justicia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

5° Trasladar la presente Resolución a Secretaría General Técnica, a la Dirección General de Educación, a la Sección de Provisión de Puestos de Trabajo del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente y a las personas interesadas, a los efectos oportunos.

Pamplona, cinco de octubre de dos mil veintitrés.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO
DE RÉGIMEN JURÍDICO DE PERSONAL,
(Resolución 27/2023, de 5 de octubre, de la Directora
General de Personal e Infraestructuras)



Javier Lacarra Albizu